

Flavia Freidenberg. 2017.
*Cuando la ciudadanía toma las riendas.
Desafíos de las candidaturas independientes.*
México: TEPJF

Roberto Aarón Medina Salas (México)*

*Problematizar la figura
de las candidaturas independientes*

A raíz de la reforma político-electoral publicada el 10 de febrero de 2014 muchos asuntos que estaban pendientes se discutieron por primera vez. Pero también se presentaron otros retos, problemas y temas que hasta ese momento habían sido soslayados u olvidados tanto por los legisladores como por la academia, e incluso por activistas y miembros de movimientos sociales dedicados a debatir y estudiar asuntos como la democracia y su construcción, los actores políticos involucrados, el sistema de partidos y, en general, el juego electoral en México.

Uno de los temas cruciales en este “nuevo” escenario de reconfiguración político-electoral era el referente a las candidaturas independientes, esto es, ciudadanas y ciudadanos que pretenden acceder a un cargo de elección popular como parte de la democracia representativa, pero sin apoyo, recursos ni plataformas de algún partido político, al menos de manera abierta.

En este tenor, es menester discutir, reflexionar, analizar y problematizar la figura de las candidaturas independientes como parte de un sistema

* Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. robmedina75@hotmail.com.

político democrático que pretende transitar hacia nuevas formas de gobernanza, así como de representatividad popular y de relación entre las colectividades —como son los movimientos sociales, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos de a pie— y las cúpulas políticas, pues ya no encuentran eco en la oferta de los partidos políticos tanto locales como nacionales.

Así, desde espacios de enunciación como, en este caso, el ámbito académico, surge el interés de pensadoras como Flavia Freidenberg, catedrática distinguida del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con base en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) identificada con la clave SUP-RAP-92/2014 y acumulados, la académica expone en el libro *Cuando la ciudadanía toma las riendas. Desafíos de las candidaturas independientes*¹ la necesidad apremiante e impostergable de profundizar en la discusión y el debate en torno a este tema, que, si bien ya está reconocido en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aún tiene varias aristas que están pendientes de pulir y afinar para después legislar con base en un sustento teórico y a la vez empírico.

La obra aquí referida fue publicada por el TEPJF en 2017 y forma parte de la colección Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral. Tal como apunta la autora, pretende “definir, describir y problematizar el papel de las candidaturas independientes en los sistemas políticos de América Latina” (Freidenberg 2017, 22), para lo cual dividió su trabajo en seis apartados.

En la introducción se plantea cuál es el objeto de estudio, así como el problema eje. Se toma como punto de partida la búsqueda de una denominación asertiva para este fenómeno social y político. Asimismo, se exploran las causas de estas candidaturas, que en algunos casos tienen un origen jurídico enraizado en el reconocimiento de ciertos derechos humanos.

¹ La autora señala que el título está inspirado en una declaración emitida por Pedro Kumamoto en una entrevista realizada el 6 de junio de 2015, luego de pasar de candidato independiente a diputado local por el Distrito 10 de Jalisco a virtual ganador.

En este apartado también se exponen algunos posibles efectos de las candidaturas independientes, que van desde la oxigenación del sistema de partidos hasta el cambio en la forma del quehacer legislativo.

En la segunda parte del texto se establece un marco teórico con precisiones conceptuales que parten de la pregunta: ¿qué es una candidatura? Posteriormente, se desplaza hacia el subtipo de las candidaturas independientes, acerca de las cuales puntualmente se señala que

desde una visión legal, esas candidaturas son independientes cuando se trata de individuos que participan en las elecciones sin que los respalde un partido político de manera formal ante la organización electoral ni ante el mecanismo del ejercicio del voto (en la boleta o papeleta) (Freidenberg 2017, 23).

En este punto la autora se enfrenta a un primer problema: la dificultad para analizar el “grado” de independencia de estas candidaturas, puesto que tal medición y su registro requieren un fino y arduo trabajo cualitativo de campo.

Otra cuestión planteada es el porqué de una candidatura independiente, ya que estas pueden surgir para transformar el sistema de partidos vigente, pero también para complementarlo y, en un tercer escenario, para contribuir a su regeneración —conocido como prosistema— o incluso para cambiarlo de raíz —denominado antisistema—.

En el tercer apartado la autora toma como marco la perspectiva comparada y señala que, al menos en América Latina, los sistemas políticos operan en “dos frecuencias”, es decir, funcionan dos tipos de diseños electorales. Por un lado, el modelo del monopolio se vislumbra en latitudes como Argentina, Brasil, Costa Rica, Nicaragua y Uruguay, y de manera parcial en Guatemala, El Salvador y Panamá, en donde únicamente los partidos políticos ostentan la figura de las candidaturas. Por otro lado, el modelo mixto existe en países como México, Chile, Bolivia, Ecuador, Honduras,

Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, en donde las candidaturas se presentan ya sea por partidos políticos o sin estos.

En la cuarta parte del texto, Freidenberg se interesa por el caso particular mexicano y la experiencia con respecto a las candidaturas independientes. En este punto hace hincapié en la impronta que dejó la reforma constitucional en materia de derechos humanos llevada a cabo en 2011, lo que se tradujo en una reformulación también de la procedencia del registro de candidaturas sin partido. Es así que

desde la reforma constitucional de 2012, el diseño electoral mexicano cuenta con un sistema de postulación mixto, aunque fue con la reforma de 2014 que se aprobó la legislación secundaria que permitió el ejercicio del derecho a la libre postulación para los diferentes cargos (Freidenberg 2017, 34).

Lo dicho anteriormente por la autora se ve materializado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del 23 de mayo de 2014, la cual estableció, entre otras cosas, tanto derechos como obligaciones para los aspirantes a las candidaturas independientes. No obstante, en ese ordenamiento legal —según la lectura de Freidenberg— se vislumbraban inequidades que tienen que ver principalmente con el acceso al financiamiento público, y, asimismo, quedaron temas inconclusos, como la fiscalización y los sistemas de monitoreo.

En el quinto apartado del libro, la autora se centra en los problemas suscitados por la implementación de las candidaturas independientes. El punto de partida de esta preocupación es la generación de grandes expectativas entre los ciudadanos y, de igual forma, la posible mejora en la representación política, entendida como el vínculo (*linkage*) entre la ciudadanía y las élites. Pero esto no es lo único en lo que repara la investigadora, ya que de manera puntual acota cinco inquietudes con las cuales se abre un abanico de posibilidades para seguir investigando y reflexionando.

De acuerdo con la catedrática, lo primero a lo que se debe prestar atención es la inequidad en la contienda; esto incluye tanto los requisitos para acceder a una candidatura como el acceso a los medios de comunicación, y, por supuesto, el tema de la financiación tanto pública como privada.

Un segundo asunto es la personalización de la política, ya que esto puede entenderse como

un retroceso respecto a la nacionalización de la política y la posibilidad de superar los caudillos y clientelas que en algunos distritos había experimentado la región (aunque, en otros, aún es la manera tradicional de hacer política) (Freidenberg 2017, 42).

Otro tema que merece una discusión más profunda tiene que ver con los procesos de democratización en los partidos y, por supuesto, la selección de las mejores candidaturas. Esto tiene el fin de enriquecer la cultura político-partidista hacia una más tolerante y cívica.

Una cuarta inquietud para la autora gira en torno al debilitamiento de los partidos y la sustitución de la política formal; es decir, en qué manera estas candidaturas independientes han buscado subsanar ciertos vacíos que han resultado de las crisis de los partidos políticos, ya sea desde una visión tradicional que se mueve “dentro” del sistema democrático existente hasta una visión “radical” enraizada en un discurso netamente antipartidista.

La última observación que la investigadora pone en la mesa de discusión tiene que ver con el incremento de la fragmentación en la oferta del sistema partidista, lo cual ha traído como resultado que, en lugares como Ecuador y Perú, esta multidivisión de los partidos los hiciera casi desaparecer frente a la oferta de las candidaturas independientes, principalmente en ámbitos locales.

Para el cierre, Freidenberg hace un interesante juego de texto abierto, ya que como buena investigadora y analista de la realidad social sabe que en el campo de las ciencias sociales todo es contingente y nada puede darse

por sentado ni clausurado. Es así que a manera de conclusiones presenta más bien una serie de preguntas que interpelan tanto a académicos como a políticos, legisladores y público en general. La autora pregunta: ¿bajo qué circunstancias y con qué objetivos pueden quedarse en el espectro político las candidaturas independientes? A la luz de la distancia y la propia experiencia se verá si estas formas de participación política se han movido con la bandera de la continuidad, de la renovación o incluso de la ruptura.

De igual manera, vale la pena ahondar en la cuestión de si el arribo del acceso al poder político de una candidatura independiente es sinónimo de un declive electoral de la gestión de los partidos tradicionales predominantes o nada más es parte de una estrategia más compleja que pretende solo “refrescar” el mismo sistema político y de partidos dominante. Cabe la posibilidad, tal como concluye la autora, de que la llegada de las candidaturas independientes a la oferta política sea tal vez otra forma de gatopardismo, ya que, según la experiencia vivida en algunos lugares de América Latina, se ha mostrado que

esos nuevos actores se incorporaron al sistema sin cambiar el modo de hacer política (salvo escasas excepciones), lo que supuso “más de lo mismo” para la política tradicional. *Esta tensión no es cuestión menor* (Freidenberg 2017, 48).[§]

[§] Énfasis añadido.